

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 25/10/2022

INFORME MENSUAL	x
-----------------	---

INFORME FINAL	
---------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL (únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								12	12	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME		Del 2 de Diciembre de 2022 al 30 de Diciembre de 2022									
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA		CD-DP-2217-2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA		ROSALES VARELO JORGE WILLIAM									
C.C. o N.I.T		8760234									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA		Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	SI	x	N/A	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO				02	12	22	
FECHA DE INICIO			02	12	22	FECHA DE TERMINACIÓN			DD	MM	AA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$35.296.464,00				FORMA DE PAGO		5.042.352,00		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.			Vigencia 2022 - SIIF No 169522 del 20-09-2022				REGISTRO PRESUPUESTAL No.		4528922		
Supervisión o Interventor											
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR			EGDAR DEVIA DE LAS SALAS								
CARGO			PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO 19								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales (Cuando aplique indicar también parafiscales)	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	\$252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	\$322.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	\$10.600
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	si dio cumplimiento
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	si dio cumplimiento
Obligaciones del Contratista	

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 25/10/2022

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	La defensora acudió de manera virtual a las audiencias programadas por los Despacho de Conocimientos adscritos al Distrito Judicial de Barranquilla.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	La Defensora reviso los cerca de 128 procesos judiciales con los que terminó el mes anterior, y también le fueron asignados casos por asignación de la Coordinación, los cuales fueron creados en la plataforma visión web de la Defensoría del pueblo; así mismo, se radicaron memoriales en los Despacho judiciales a fin de asumir procesalmente los casos asignados tanto por sustituciones del mes inmediatamente anterior como casis nuevos de Representación judicial.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	La defensora asistió a la totalidad de las audiencias que le fueron programadas en las que se destacan preclusiones, acusaciones, juicios etc.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Para cada caso se diseñó una estrategia jurídica, teniendo en cuenta que varios de los casos presentan situaciones fácticas de los años 2015 y 2016, se realizó conteo de términos de preclusión y en los eventos en los que esta dada la causal objetiva, se solicitó antes los jueces de conocimiento. Así mismo, se continuó con la solicitud de Principio de Oportunidad y las dos solicitudes de Preacuerdo.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se cumplió a cabalidad en la medida en que la pandemia lo ha permitido; las asesorías fueron a través del abonado telefónico de los usuarios y sus familiares. Se solicitó a los distintos jueces, utilizar las plataformas digitales destacadas por la judicatura para la realización de audiencias con el fin de conversar con quienes están privados de la libertad y fueron puestos a disposición de la autoridad judicial para realizar audiencias.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	De manera virtual, se hizo presencia en las capacitaciones y barras académicas no obligatorias programadas por la Defensoría del Pueblo.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Constantemente se realiza verificación de los nuevos fallos jurisprudenciales que en materia penal ha expedido la Corte Suprema de Justicia afín de actualizarme en conocimientos jurídicos.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No se interpusieron recursos o medios de impugnación dado que no ha habido la necesidad de ello.

OBSERVACIONES
• No hay observaciones este mes



JORGE WILLIAM ROSALES VARELO